



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPEDIENTE CUDAP: EXP-UNC:0001730/2020 - CONCURSO NODOCENTE
CARGO 2 SECRETARIA DE INVESTIGACION

VISTO:

Las actuaciones contenidas en Expediente CUDAP Número EXP-UNC:0001730/2020, por el que se solicita autorización para la tramitación de cobertura de un cargo Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo, cuyas funciones corresponden a la Dirección Administrativa en la Secretaría de Investigación de esta Facultad; Y,

CONSIDERANDO:

Que en dicho trámite se ha efectuado la selección de Personal que actuará como integrante de la Junta de Evaluación que tendrá a su cargo la sustanciación del concurso respectivo.

Que a tal efecto la Comisión de Concursos NoDocentes de esta Facultad, efectuó la selección de quienes integrarán la Junta de Evaluación, resultando:

En representación de las Autoridades de esta Casa:

Titular: EDUARDO BRAVETTI

Suplente: SILVIA AREVALO

En representación del Personal NoDocente de esta Facultad:

Titular: JORGE OTTONELLO

Suplente: MIRIAM PERONJA

Que fueron seleccionados como integrantes de la Junta de Evaluación Externa:

Titular: NORA ALICIA SMITH de la Secretaría de Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.C.

Suplente: MARIA OFELIA OVIEDO PAEZ de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC.

Que además corresponde efectuar la notificación a la Gremial General Don José de San Martín, a fin de que produzca la designación de quien actuará como Representante e Integrante de la Junta de Evaluación.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Autorizar la continuidad de la gestión del llamado a concurso para la cobertura de un cargo Categoría 2 del Área Administrativa de la Secretaría de Investigación de esta Facultad, del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en la Dirección del Área Administrativa correspondiente, cuyas actuaciones se tramitan en Expediente Número EXP-UNC:0001730/2020.

ARTICULO N° 2: Designar a la Junta de Evaluación que quedará integrada de la siguiente manera:

En Representación de la Autoridades de esta Facultad:

Titular: EDUARDO BRAVETTI.

Suplente: SILVIA AREVALO

En Representación del Personal NoDocente de esta Facultad:

Titular: JORGE OTTONELLO

Suplente: MIRIAM PERONJA

En calidad de Junta de Evaluación Externa:

Titular: NORA ALICIA SMITH de la Secretaría de Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.C.

Suplente: MARIA OFELIA OVIEDO PAEZ de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC.

ARTICULO N° 3: Las Personas designadas como integrantes de la Junta de Evaluación, podrán excusarse según los términos que estipula la Ordenanza N° 7/2012 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO N° 4: Notificar a la Gremial General Don José de San Martín, a fin de que eleve informe referente a quien actuará en calidad de Representante de la Veeduría Gremial y que integrará la Junta de Evaluación respectiva.

ARTICULO N° 5: Solicitar a la Secretaría de Investigación de esta Facultad, la incorporación de la documentación, temario y demás requerimientos que serán utilizados por la Junta de Evaluación en la sustanciación del concurso respectivo.

ARTICULO N° 6: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría General, Secretaría de Investigación, Comisión de Concursos NoDocentes, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

